



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500481993

Fecha: 10-11-2017



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno

**ALCALDES(AS) LOCALES**

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto del Tercer Trimestre Vigencia 2017.

Respetados Doctores(as):

Conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 984 de 2012 en su **Artículo 22**. “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”, se presenta el informe de seguimiento con fecha de corte al 30 de septiembre de 2017, de los 20 Fondos de Desarrollo Local.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA**

c.c. Dr. Iván Casas Ruíz – Subsecretario de Gestión Local

Proyectó: Sonia Stella Rojas Villamizar  
Revisó/Aprobó: Dra. Liliana María Acuña Noguera



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. MIGUEL URIBE TURBAY  
Secretario Distrital de Gobierno

**ALCALDES (AS) LOCALES**

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto, en los Fondos de Desarrollo Local.

Respetados (as) Doctores (as):

A continuación, se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de la Circular 12 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "*Medidas de Austeridad en el gasto público del Distrito Capital*". en los Fondos de Desarrollo Local con fecha de corte 30 de septiembre de 2017.

### SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

Decreto Nacional 1737 de 1998, de la Presidencia de la Republica de Colombia "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público*".

Decreto Distrital 30 de 1999, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "*Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá*".

Directiva 01 de 2001, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "*Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital*"

Directiva Distrital 7 de 2008, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C "*Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital*".

Circular 12 de 2011, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "*Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital*".

Decreto Nacional No. 984 del 14 de mayo de 2012, de la Presidencia de la Republica de Colombia "*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*".

Decretos Locales, de los Fondos de Desarrollo Local "*Por los cuales se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión en las Alcaldías Locales, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2017*".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500481993

Fecha: 10-11-2017



## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

## ALCANCE

El informe se realizó teniendo como insumos la ejecución presupuestal del aplicativo PREDIS para el componente cuantitativo y las respuestas al radicado No. 20171500429283 del 06 de octubre de 2017 para el cualitativo, sobre las medidas adoptadas por los Fondos de Desarrollo Local como las campañas, estrategias o lineamientos adoptados relacionados con austeridad en el gasto público, con fecha de corte 30 de septiembre de 2017 y el mismo período del 2016. No obstante, es necesario precisar que no se recibieron respuestas de los Fondos de Desarrollo Local de: Santa Fe, Los Mártires, Kennedy, Barrios Unidos, Puente Aranda y Bosa.

## METODOLOGIA

Para la elaboración del informe se tomaron los reportes de ejecución presupuestal – (Pagos) en el aplicativo PREDIS publicados en la Página de la Secretaría Distrital de Hacienda, comparando los pagos realizados en cada vigencia, mediante el análisis de las variaciones y comportamientos generados en los rubros que conforman los gastos de funcionamiento.

## RESULTADO DE LA VERIFICACION

### 1. GASTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	158.662.266.035	92.104.796.728	52.698.443.923	180.430.256.159	111.398.214.791	64.893.543.658	12.195.099.735	23%

El rubro de Gastos de Fortalecimiento Institucional, presentó una variación de \$12.195.099.735, que equivale a **un aumento del 23%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Sumapaz, Los Mártires y San Cristóbal reflejaron un incremento significativo en los desembolsos. (Anexo No. 1)

Los Fondos de Desarrollo Local que presentaron una disminución significativa para este rubro son: Ciudad Bolívar, Fontibón y Usme; en la respuesta no se incluyen estrategias de ahorro, solo se menciona que se cumple con la expedición de la certificación de no existencia de personal de planta, previo a la suscripción de contratos por prestación de servicios.

### 2. GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	2.226.369.810	1.352.447.094	1.120.494.877	2.549.055.750	1.576.738.123	1.270.134.554	149.639.676	13%

El rubro de servicios públicos presentó una variación de \$149.639.676, que equivale a **un aumento del 13%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que no se evidenciaron ahorros principalmente en



los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy y Los Mártires. (Anexo No. 2)

Es importante mencionar que los Fondos de Desarrollo Local de: Antonio Nariño, Sumapaz, San Cristóbal y La Candelaria, lograron ahorros mediante la divulgación de campañas, estrategias y lineamientos para el consumo y uso racional de servicios públicos domiciliarios.

## 2.1 Energía eléctrica

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	983.841.050	683.379.604	611.824.526	1.145.114.159	810.881.747	677.907.937	66.083.411	11%

El rubro de energía eléctrica presentó una variación de \$66.083.411, que equivale a **un aumento del 11%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Tunjuelito, Fontibón, Engativá y Los Mártires, no contribuyeron a la austeridad y uso racional de este servicio. (Anexo No. 2.1)

El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz realizó estrategias como: Mantenimiento de sistemas de iluminación led y reflectores led con sensor; capacitación y sensibilización del recurso energético con funcionarios y contratistas para el fomento de las buenas prácticas ambientales. Las cuales lograron un ahorro significativo en los pagos del servicio de energía eléctrica.

## 2.2 Acueducto y alcantarillado

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	388.252.982	180.608.717	132.091.273	432.910.942	224.357.997	169.078.472	36.987.199	28%

El rubro de Acueducto y Alcantarillado presentó una variación de \$36.987.199 que equivale a **un aumento del 28%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Suba, Candelaria, Antonio Nariño, Usme, Barrios Unidos, Puente Aranda y Usaquén, no contribuyeron a la austeridad y uso racional de este servicio. (Anexo No. 2.2)

Los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Engativá y Fontibón realizaron campañas como: mantenimiento correctivo de fugas y actividades de control de caudal de agua, con las que se evidencia una disminución en los pagos de este servicio.

## 2.3 Aseo

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	115.228.874	54.479.807	33.761.393	124.487.668	60.410.449	38.794.268	5.032.875	15%

El rubro de Aseo presentó una variación de \$5.032.875 que equivale a **un aumento del 15%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe



a que los Fondos de Desarrollo Local de: Tunjuelito, La Candelaria, Chapinero y Usme, presentaron incrementos por este servicio. (Anexo No. 2.3)

Los Fondos de Desarrollo Local que lograron disminuir el valor de los pagos de este servicio son: Sumapaz, Engativá, Usaquén y San Cristóbal, este último informó que como medida de austeridad en el gasto se encuentra el desarrollo del PIGA, instalando puntos ecológicos para separación de materiales orgánicos y reciclables, con el objetivo de lograr un menor volumen para disposición final y entregando a los operadores de reciclaje el material aprovechable con el fin de disminuir el aforo con el cual el operador de aseo factura el servicio.

## 2.4 Telefonía fija

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	729.236.004	431.021.711	340.077.470	834.602.761	477.075.850	374.449.135	34.371.664	10%

El rubro de Teléfono presentó una variación de \$34.371.664 que equivale a **un aumento del 10%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativá, Usme y Los Mártires, presentan incrementos significativos en la facturación de este servicio. (Anexo No. 2.4)

Los Fondos de Desarrollo Local que lograron disminuir el valor de los pagos de este servicio son: La Candelaria y Antonio Nariño.

## 3. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	930.450.417	454.086.305	266.333.395	841.459.021	469.494.022	302.626.524	36.293.129	14%

El rubro de Impresos y Publicaciones presentó una variación de \$36.293.129 que equivale a **un aumento del 14%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Los Mártires, San Cristóbal y Sumapaz, no lograron impactos positivos de ahorro en la ejecución presupuestal; así mismo, Engativa para el 2016 no habían realizado desembolsos con cargos a los recursos asignados de la vigencia. (Anexo No. 3)

Los Fondos de Desarrollo Local que lograron disminuir el valor de los pagos de este servicio son: Usaquén y Suba.

## 4. MATERIALES Y SUMINISTROS

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	1.671.648.826	880.305.815	549.337.667	1.346.684.819	740.400.052	435.408.612	-113.929.055	-21%



Los gastos generados por el rubro de materiales y suministros presentaron una variación de \$113.929.055 que equivale a **una disminución del 21%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Ciudad Bolívar, Usme, Fontibón y Barrios Unidos, han generado impactos positivos de ahorro en este rubro. (Anexo No. 4)

Según lo informado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme, el ahorro en materiales y suministros se debe principalmente a estrategias como: Los pedidos de papelería deben ser revisados previamente por el referente ambiental (PIGA); los despachos se efectúan mensualmente en busca de controlar el consumo y reutilización de papel e insumos; se incentiva el uso de papel reutilizable (uso del reverso de la hoja) y se efectuó la instalación de buzones ecológicos para el recaudo de papel a reciclar. De otra parte, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, manifiesta que el ahorro alcanzado se debe a: mayor control en el suministro de papelería para los funcionarios y recomendación de digitalización de documentos.

Los Fondos de Desarrollo Local en los que no se evidenciaron ahorros en este rubro son: Kennedy, Usaquén y Engativá.

## 5. COMBUSTIBLES

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	1.928.419.290	1.228.467.673	401.932.967	1.566.733.896	944.971.546	482.645.499	80.712.532	20%

El rubro de Combustibles, lubricantes y llantas, presentó una variación de \$80.712.532 que equivale a **un aumento del 20%**, al comparar los pagos realizados en el año 2017 frente a los del 2016, este comportamiento se debe a que los Fondos de Desarrollo Local de: Usme, San Cristóbal, Engativá, Ciudad Bolívar y Sumapaz, no alcanzaron resultados de ahorro de acuerdo con el incremento de los desembolsos realizados. (Anexo No. 5).

Los Fondos de Desarrollo Local, que presentaron disminución en los pagos por este concepto son: Rafael Uribe y Fontibón, mediante estrategias como: la instalación de CHIP electrónico para controlar el abastecimiento de combustible; implementación de formato de control para el empleo de los vehículos livianos y volquetas, control de consumo de combustible, control de kilometraje en cada recorrido, kilometro por galón en cada recorrido y control en cada uno de los suministros de combustible para llenar el tanque de los vehículos; acoger el día sin carro oficial y seguimiento a las actividades de cada uno de los vehículos.

## 6. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

TOTAL FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2016			2017			VARIACIÓN PAGOS	
	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	ABSOLUTO	%
	939.593.883	588.148.247	322.145.315	1.155.394.261	688.319.695	324.849.237	2.703.922	1%

